

Los abusos de la investigación científica

En el siglo XIX la experimentación se intensificó en los seres humanos, pero también, lamentablemente hubo abusos de índole ética.

algunos casos

El 14 de Julio de 1933 se aprobó en Alemania la esterilización en personas que sufrían defectos mentales congénitos.

En 1937 se amplía dicha ley a los niños de color.

En 1939 se inició el programa Aktion T4 de eutanasia de niños menores de 3 años con defectos congénitos.

En 1943 se incluyeron en este programa los niños sanos que fuesen Judíos o de otras razas no Arias, También se aplicaron los campos de concentración.

En 1932 el Servicio Público de Salud de EEUU decide llevar a cabo un estudio sobre la evolución de la sífilis en la población negra de Tuskegee. Para ello fueron 400 varones sífilíticos y otros 200 no sífilíticos como grupo de control. Si bien les ofrecieron algunas ventajas materiales, incluso sanitarias, en ningún caso incluía el tratamiento de la sífilis. Se los engañó de varias maneras y solo se le dijo que tenían "mala sangre". En ningún momento se les aplicó tratamiento específico, aunque ya la penicilina estaba disponible desde la década de los 40'. La experimentación siguió hasta 1972, que el periodista J. Heller publicó un artículo en New York Times.

En 1963 el Dr. Southam inoculó con células cancerosas a 22 pacientes. El objetivo de estudio era descubrir si la capacidad del cuerpo rechazaba las células cancerosas. Debían atribuirse al mismo cáncer o al debilitamiento del organismo por otras causas.

Consecuencias

Después de la 2ª Guerra mundial, surgió la iniciativa de impedir que estas situaciones se repitieran. Esto dio origen al llamado Código de Nuremberg (1947) donde se formularon normas precisas para proteger la integridad de los seres humanos en la experimentación científica.

Posteriormente aparecieron las declaraciones de Helsinki (1964) y Tokio (1975). En la primera se recomienda la formación de comités de ética para evaluar la investigación científica con los sujetos humanos.

Solución

Frente a estas situaciones, el Congreso de EEUU tomando conciencia de la triste realidad, el 12 de Julio de 1979 aprobó una ley que dispuso de la creación de una comisión nacional de protección de los sujetos humanos de la investigación científica en medicina y en las ciencias de conducta. Dicha comisión trabajó intensamente y en 1979 publicó el informe llamado Informe Belmont.